

TRASLADO 029-2021

En aplicación de lo dispuesto en el **artículo 130 de la Ley 734 de 2002**, modificado por el artículo 50 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción (sentencia de la C.S.J. sala de Casación Penal. Sala de Decisión de tutela, 17 de noviembre de 2009. M.P. José Leónidas Bustos Martínez. Impugnación 45110), se fija el presente traslado técnico frente al informe del 18 de mayo de 2021, allegado al expediente con radicado No. 3-2021-001900:

EXPEDIENTE	SUJETOS PROCESALES	ASUNTO	TERMINO DE TRASLADO	INICIO	VENCE
1704-00-2019-108	HENRY TRASLAVIÑA MARTHA YANNETH QUIROZ BURGOS	TRASLADO INFORME TÉCNICO	3 DÍAS	22/06/2021	24/06/2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente traslado se fija hoy **VEINTIDOS (22) DE JUNIO** de 2021, siendo las **08:00 a.m.** horas, en lugar público y visible de la Subdirección de Investigaciones Disciplinaria, ubicada en la **Calle 26 No. 69-76 piso 8º, torre 1**, edificio Elemento de la ciudad de Bogotá, así como en la página web de la entidad.



DIEGO ANDRES MARTIN GRANADOS

Coordinador de Secretaria Técnica

Subdirección de Investigaciones Disciplinarias
Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente traslado hoy ____ de junio de 2021, siendo las ____ horas.

Página: 1 de 2

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PM02-GDS-PR02- FT38	Versión	3	Fecha emisión	15/07/2015



TRASLADO

Sistema Integrado de
Gestión - SIG

DIEGO ANDRES MARTIN GRANADOS

Coordinador de Secretaría técnica

Subdirección de Investigaciones Disciplinarias

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Proyectó:

JESSICA DAYANA CASTELLANOS HERNÁNDEZ

jcastellanos@itrc.gov.co

Técnico Asistencial T1-G08-Secretaría Técnica



Página: 2 de 2

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PM02-GDS-PR02- FT38	Versión	3	Fecha emisión	15/07/2015
--------	---------------------	---------	---	---------------	------------

Calle 26 No. 69-76 Piso 8 Torre 1 Bogotá-Colombia

PBX: +57 1 3907000

www.itrc.gov.co